

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Pesetas.
TOLEDO.....	{ Mes.	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS.....	{ Trimestre.	4,00
	Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.		

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA
es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Marcelino obispo y confesor; Santa Inés de Monte-Policiano, virgin, y los Santos Teodoro, Teótimo y Marciiano.

San Marcelino fué el primer obispo de la ciudad de Ebreduno, sita en las montañas de los altos y nevados Alpes; vino del África y predicó la divina palabra con fervor y espíritu del cielo, siendo tanta su influencia sobre aquellos pueblos galicanos, bárbaros hasta entonces, que á todos los redujo á la fe de Cristo, instruyéndolos en ella con suma caridad, piedad y amor de Dios y de las almas, bautizando á todos sus moradores; fué como la semilla evangélica que allí fructificó, tanto que hasta hoy resplandece en los Alpes la doctrina de Marcelino. Fueron excelentes las virtudes de este Santo obispo; los milagros que obró infinitos, y como éstos jamás los hace Dios sin causa, es de suponer que fuese por los méritos, grande y gloria de su siervo San Marcelino, y que vea el mundo todo, tienen cabida y poder con su divina Majestad los tales méritos, para haber varios milagros.

Lleno de días y de virtudes, descansó en paz el glorioso obispo en su misma ciudad, donde fué sepultado y es venerado su santo cuerpo. Fué su glorioso tránsito á los 20 del mes de Abril, del año del Señor de 340, en tiempo del emperador Constantio. Celebra la Iglesia su fiesta este día de 20 de Abril, y en Ebreduno es fiesta principal y muy solemne. Santos de mañana día 21 de Abril.—San Anselmo, obispo y confesor; San Anastasio el Sinaite; San Simeón, obispo y mártir, y los Santos Apolo, Iracio y Crotates.—Misa y oficio de San Anselmo, con rito doble y color blanco.

LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

Aunque en toda ocasión y momento debe cuidarse la salud, parece que se la guarda más y se trata de conservarla cuando por una causa externa ó interna se amenaza y se halla en peligro. Del mismo modo, siendo la independencia de los Ayuntamientos un asunto verdaderamente interesante, lo habíamos olvidado, y ha sido necesario que con motivo de las elecciones se recuerde, con ó sin fundamento, la sujeción servil á que la acción del poder central los ha reducido, para decidirnos á tratar tal materia. Hace tan sólo algunos meses, el hablar de autonomía (lagarto, lagartijo) hubiera sido una inconveniencia de tres puntos sobre la marca, y tanto hubiera valido como mentar la soga en casa del hornero. Hoy se encuentran ya calmadas nuestras penas, y no nos asustamos de la palabra autonomía, gracias á que somos poco de supersticiosos.

Viven los Ayuntamientos, actualmente, en una tutela con grandes semejanzas de esclavitud. Todos sus actos son inspeccionados y todos sus acuerdos pueden ser suspendidos y hasta abolidos por la superior autoridad. Ni gozan de independencia ni pueden sustraerse en modo alguno á cuantas imposiciones quieran someterlos. ¿Es esto justo? ¿Es, además de justo, útil para el conjunto la organización política del Estado? En nuestra opinión, ni justo, ni útil. Reconocemos, es verdad, que al redactar la ley municipal, hoy vigente, estuvieron divididas las opiniones de los traidores de derecho administrativo, y una gran parte de ellos se inclinó

ban á la doctrina centralizadora, que abrazó nuestra ley en su espíritu y que desarrolló con su articulado en toda su pureza. Pero no es menos cierto que los argumentos poderosísimos aducidos por los defensores de la autonomía municipal, eran muy suficientes para haber comprendido que la razón estaba de su parte.

Estiman los partidarios de la centralización que, sin ella, es la nación una suma de elementos heterogéneos, que lejos de fundirse se disgregan, y que prescindiendo y alejándose, cada vez más del único y muy débil lazo que les une, amenazan y ponen en peligro la unidad del Estado.

Químérico es el peligro y la argumentación poco convincente. Ni los elementos de una nación son tan heterogéneos que tiendan á disgregarse, ni el lazo que los une es solamente el muy tenue, en efecto, de la sumisión al poder central. Los varios elementos de razas, de ideas y de costumbres, que forman las naciones modernas, llevan siglos viviendo una vida común: han disfrutado de los mismos placeres, y de las mismas penas se han fundido totalmente en el crisol inmutable de los tiempos, y se ha formado de su historia, con su pasado y con su presente, con sus triunfos y sus derrotas, la idea de Patria, en suma, lazo de unión, inquebrantable mientras dura, vínculo permanente, que ni borran las conquistas del enemigo, ni se apaga jamás en los pechos honrados.

El Estado puede subsistir y desarrollarse, sin absorber la vida de los pueblos con un despotismo injusto y contraproducente, y el Municipio, en cambio, requiere una vida libre, especial, conforme á sus necesidades y conveniente para su pleno desarrollo.

Dese, pues, esta independencia tan conforme á razón y tan útil á los intereses nacionales, y dese sin temor y sin vacilaciones, que así como el hijo mayor de edad no desampara á sus padres, ni los pierde el cariño por gozar de la libertad que es lógica, dado su pleno desenvolvimiento, tampoco los Municipios se separan totalmente de los Gobiernos, por disfrutar de su vida propia, ni la familia se disuelve en su esencia de cariño y apoyo, por la emancipación de los hijos, ni la autonomía municipal pone en peligro la unidad del Estado.

PABLO DE BENITO Y VARELA.

CONTRASTES

Pues lo que quiere el destino,
dejemos ya de llorar:
tú prosigue tu camino,
que yo marcharé al azar.

Marcharé yo, bardo errante,
dando al viento mis dolores,
y tú seguirás triunfante
pisando sendas de flores.

Encontrarás tú otro amor
y yo hollaré así la muerte;
mas templaré su rigor
la dicha de feliz verte.

Ver como doras la vida
de aquél que te haga dichosa;
saber que eres bendecida
por lo buena y por lo hermosa.

¿Y por qué lo he de sentir
si me llega á olvidar?
Naci yo para sufrir,
tú has nacido para amar.

FIDEL AMORES.

DIRECTOR
CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 20 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 305

La cosecha futura de cereales y leguminosas en la provincia.
Condición climatológica del actual año agrícola.—Pesimismo de los labradores.

Resultados muy halagüeños se vaticinan de la cosecha de cereales en casi la totalidad de los términos municipales.

Aunque la cantidad de agua caída durante el período vegetativo de estas producciones ha sido escasa en toda la provincia, especialmente para la zona de la Sagra, cuyos terrenos fuertes arcos necesitan mayor grado de humedad, la repartición de estas lluvias y el tiempo en extremo favorable que se ha experimentado desde la sementera hasta mediados del mes de Marzo, han sido los factores principales para que los campos en general presentaran excelente aspecto.

Por otra parte, la sementera este año se hizo también en buenas condiciones de tempero ó sazón por las lluvias del otoño que en años anteriores vinieron retrasadas ó no fueron suficientes para que se verificara una buena germinación.

Todo ha ido muy bien según frase de los agricultores hasta la última decena del pasado mes de Marzo, que se verificaron tres fuertes heladas consecutivas, muy intensas, con grave perjuicio para todos los cultivos, especialmente para los patatares, habares y arbolido frutal.

La vid también ha sufrido los perniciosos efectos de estas bajas temperaturas en aquellas zonas como la de Talavera que, por ser la más meridional de la provincia, se adelanta algunos días el brote de los viñedos.

Los vientos fuertes del 1º y 4º cuadrante por su baja temperatura y velocidad han deseado la capa laborable y descubierto las raíces más superficiales.

Estas bajas temperaturas y vientos fríos alterando á últimos de Marzo con días de excesivo calor, impropio de la primavera, han asurado, según frase vulgar, muchos sembrados de trigo y cebada, y la falta de lluvias durante esta época, que es cuando los cultivos anuales necesitan de mayor cantidad de humedad por ser más activas todas las funciones de los vegetales, están comprometiendo una cosecha que se presenta abundante en la generalidad de los términos, siendo cada día que pasa mayor el pesimismo de los agricultores. Igualas circunstancias ó muy parecidas concurrieron el año anterior en el resultado de la cosecha, y de observaciones propias podemos asegurar que la cosecha de cereales siempre está comprometida en la mayoría de las provincias de España por falta de lluvias en la primavera.

Estos son los hechos: los medios que á nuestro juicio deben ponerse en defensa para luchar contra un régimen atmosférico tan ingrato, ó mejor dicho, tan variable, es el fomento del arbolido, con la repoblación de los incontables pueblos y particulares. El Estado, la Diputación y el Municipio, debieran consignar en sus presupuestos algunas cantidades para la formación de vivos de árboles, como ocurre en algunas otras provincias de España. No sabemos que existan en la de Toledo, como no sean los viveros de Obras públicas para la reposición del arbolido lineal en las carreteras. El medio que recomendamos muy especialmente á la Comisión gestora de la Asociación Agrícola que se trata de constituir en esta capital, en defensa de los intereses de esta numerosa clase, reconocemos que es lento; pero si nada se empieza á hacer, no pueden tocarse nunca los beneficiosos resultados que á la higiene pública y á la agricultura proporciona el arbolido, ya directa, ya indirectamente.

Resaltar estos beneficios, sería dar demasiada extensión á estas notas.

RAMÓN RODRÍGUEZ.

(Se continuará.)

RECETAS ÚTILES

Pomada contra las quemaduras.—Clorhidrato de cocaína, 4 gramos; lanolina, 34 gramos; agua destilada, 34 gramos; espermaceti, 8 gramos; Hágase una pomada y aplíquese sobre el sitio de la quemadura.

Algunos campesinos del Mediodía de Francia, han adoptado el procedimiento de poner cebos de trigo mezclados con nuez vómica, para cazar pajarillos. Los animalitos caen inmediatamente, y sus pocos escrupulosos cazadores los llevan al mercado, dando lugar á frecuentes casos de envenenamiento.

Ultimamente, en Montpellier, la familia de la modista Mme. Ponson ha sido víctima del tal sistema cinegético. Los ancianos padres de Mme. Ponson sucumplieron, y ella misma y su hijo estuvieron á las puertas de la muerte.

Las autoridades francesas están dispuestas á impedir enérgicamente las referidas cacerías.

Receta para quitar las manchas de herrumbre en el lienzo. Si es blanca la tela, se quitarán las manchas mojándolas bien en agua y luego frotándolas con ácido oxálico y si es la tela de color, con ácido clorídrico diluido en agua.

Para hacer el papel impermeable y transparente, se impregna de una solución de Borax, en la cual se ha disuelto una pequeña cantidad de goma laca. Esta solución puede colocarse, á voluntad, con aulina.

CANTOS Y ALCALDE.-Cuatro Calles, 1.

SASTRES DE S. M. EL REY

Casa especial en uniformes militares.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Menú para el almuerzo.—Tortilla de sesos. Jamón abesugado. Almejas á la marinera. Ojaldres de crema. Postres.

Menú para la comida.—Consommé de caldo con huevos batidos. Frito de ancas de ranas. Langosta de ternera en salsa. Guisantes con cebollitas. Zorzales en asador. Compota de fresas. Postres.

Jamón abesugado

Prepárese, desale y cúbrase como el jamón al natural: póngase en una bechuguera sobre lonjas de carne, rajas de cebollas, zanahorias, perejil, tomillo, laurel y clavo: mijese con agua, y cuando esté medio cocido se añade una copa de buen aguardiente; se cuidará de no volver á tapar la bechuguera. Cuando esté cocido del todo se le quita la corteza y se bafía, sea con reducción de ternera, sea con azúcar en polvo, sobre la que se pasará la pala hecha asca. Puede servirse sobre legumbres si se quiere.

Ropiques.

El último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* publica el siguiente sumario:

Agricultura: Nuestra información: Córdoba. Sus principales cultivos. Cereal. Olivo. Vida. Cultivo de regadio.—El servicio agronómico: Plagas.—Granja experimental de la Coruña: Experiencias de maíces.—Cultivo del garbanzo.—El precio remunerador.—Mercados extranjeros de cereales: Londres. Liverpool. París. San Francisco.—Cultivo de la pataña (continuación): Variedades de huerta.—La remolacha azucarera (continuación).—Cosechas y mercados de cereales.—Uvas y viños: Vinificación: Condiciones generales de la vida de los vinos.—Las últimas heladas en Francia.—Mercados extranjeros de vinos: Londres. París.—Mercados de vinos: A los ganaderos.—Acrílicas y aceites: De la superficie ocupada por el olivo y de la producción del aceite: Nuevos países productores.—Nuestra exportación de aceites á Francia.—Mercados de aceites.—Ganadería: La indigestión en el ganado.—Mercados de ganados.—Mercado de Madrid.—Agricultura: Un experimento curioso.—Observaciones acerca de la cultura de las

abejas (continuación).—Lanas: = Veterinaria. Tratamiento del carcinoma ungular.—Anuncios.—Sección de consultas: Abonos para la cebada, maíz y patatas.—El cultivo del tabaco.—Redacción y Administración, Librería Agrícola, Serrano, 14.

La compañía que actuaba en nuestro teatro, terminó ante noche sus tareas, por la escasez de espectadores á las funciones que venían dando. La función del martes, fué á beneficio del coro, con el objeto de auxiliar á las señoras y caballeros, en su regreso á Madrid.

La sala estuvo algo más animada que de ordinario, y se aplaudieron mucho *Lastentaciones de San Antonio*, *La Revoltsa* y *La Chavala*, obras puestas en escena. Las señoritas del coro regalaron unos modestísimos ramos de flores, á la señora marquesa de Alquibla en un intermedio, y ésta mandó luego á las mismas, un billete de cincuenta pesetas.

El inspector de policía urbana mandó ayer á disposición del señor juez de instrucción á un individuo *esteta* y otros tres que entretenían sus ocios con *distracciones* poco en armonía con la moral.

Ayer se reunió la ponencia encargada de redactar el anteproyecto de reglamento, para la Asociación Agrícola de Toledo.

Los artistas que han actuado en Rojas, nos encargan les despidamos de sus amigos, por no poder hacer personalmente, al haber salido para Madrid en las primeras horas de la mañana de ayer.

Interesante á las señoras.—Ha llegado á esta capital, hospedándose en el hotel del Lino, el representante de la importante casa de sedería, lanería y modas de Madrid de D. Francisco de Pidal, Postas, 7, 9 y 11, cuya venida anunciábamos días pasados á nuestras bellas lectoras. Dicho señor representante, ofrece á su distinguida clientela de esta ciudad, una bonita variedad de géneros, muestras y confecciones para la presente estación, con arreglo á las más altas novedades de París, Viena y Berlín.

El miércoles 12 del corriente mes, se ha celebrado en la iglesia parroquial de los Navalmorales solemne misa de *Requiem* por las almas de los individuos del ejército español fallecidos en las guerras de Cuba y Filipinas.

Merce plácemes la Corporación municipal iniciadora de este pensamiento, y su digno presidente D. Isidoro Martín de Eugenio, que con tanta solicitud y desinterés se ocupa de todo lo que pueda dar importancia á su pueblo natal, siguiendo las buenas costumbres de sus antepasados.

Ha contribuido notablemente al buen éxito de esta función religiosa, la actividad y buen gusto del ilustrísimo párroco de aquella feligresía, D. Luciano de la Cruz, adornando el templo con elegancia y severidad, y reuniendo una capilla que cantó el nocturno y Misa con gran afinación.

Al acto asistió gran concurrencia, el comandante de Infantería Sr. Ramírez, primer teniente de la benemérita Sr. Mayordomo, y la fuerza á sus órdenes, todos los repatriados de aquella villa, con sus trajes de rayadillo, las autoridades y cuantas personas ejercen algún cargo municipal, comercio, industria, artes, etc., hasta llenarse por completo el templo.

Al terminar el responso, dicho párroco, que era el celebrante, pronunció corto número de sentidas palabras, con la elocuencia que tanto nombre le ha dado como orador sagrado, que impresionaron á los concurrentes.

El día 12 del actual se le extravió al ordinario de Navahermosa á Toledo y viceversa, un bulto ó fardo que contiene tres juegues de goma para una máquina de cerrar maderas, el cual remitió la Maquinaria Inglesa de Madrid, á Cayetano Obelar, estación de Toledo.

Se ruega al que lo haya encontrado, que tiene en cuenta que para nada podrá utilizarlo, tenga la bondad de entregarlo á los Sres. Sobrinos de Triana, de Toledo, ó á Cayetano Obelar, en Navahermosa

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 19

Los proyectos del ministro de Hacienda sobre creación de nuevos impuestos, no están formulados de modo que pueda nadie conocerlos, ni el Sr. Villaverde ha dejado traslucir su pensamiento, según afirmación de los que tienen motivos para decirlo.

Hasta ahora lo único que se sabe es que el ministro de Hacienda se cuida en primer término de robustecer los ingresos, porque el resultado ha de ser la base de los futuros proyectos.

El ministro de la Gobernación estuvo largo rato ayer mañana en el ministerio de Estado conferenciando con el Sr. Silvela, según se dijo, para darle cuenta del resultado definitivo de las elecciones de Barcelona, cuyos datos no se han facilitado todavía á la prensa.

El Sr. León y Castillo continuará en la embajada de París hasta que queden totalmente normalizadas las relaciones amistosas que reanuda España con la República norteamericana.

También se dice que el Sr. León y Castillo prosigue en París las negociaciones hace tiempo establecidas sobre asuntos que exigen gran reserva y que afectan á España y á la República francesa.

El presidente del Consejo tiene el pensamiento de nombrar los senadores vitalicios antes de que se proceda a la elección de senadores.

Los decretos correspondientes, probablemente los firmará la Reina en el Consejo del jueves.

La Gaceta publicará hoy el acuerdo de la Cámara de los Comunes de Londres del día 13 del corriente mes, al votar los presupuestos de ingresos y el aumento de derechos sobre los vinos.

Se ha dicho que el Gobierno tenía resuelto nombrar gobernador del Banco Hipotecario al Sr. Laiglesia; pero parece que se ha desistido de hacer por ahora ese nombramiento, continuando en dicho cargo el Sr. Núñez de Arce.

Convocada por el Sr. Liniers, se celebró anoche una importante reunión de diputados provinciales y contribuyentes para acordar la candidatura de compromisarios para la elección de senadores.

El sábado próximo se reunirán en el Ayuntamiento los concejales y 200 mayores contribuyentes que han de elegir los ocho compromisarios para la elección de senadores.

La vacante de teniente general producida por fallecimiento de D. Rafael Correa corresponde al turno de ascenso.

Candidatos elegidos

Además de los que ayer publicamos, se considera asegurada ó es definitiva la elección de los siguientes:

Adictos

Abella D. Enrique, Abellán D. Antonio, Badía D. Joaquín, Bohorques D. Bartolomé, Bustelo D. Francisco, Bustí Rivero don Pedro, Beltrán.

Calderón Ceruelo, Cárdenas D. Fernando, Caro Arroyo D. Joaquín, Castillo D. Enrique, Ce. rún D. Gonzalo, Cucurella, Cuesta D. Segismundo, Civico, Castelló.

Delgado Zulueta D. Carlos.

España D. Eduardo, España Lledó don José.

Fernández Hontoria D. Ramón.

Gadea Orozco D. José María, Gallart don León, Gamero D. Luis, García Barzanilla, García Beltrán D. Lorenzo, Gil y Gil D. Gumersindo, González D. Teodoro, Guatiérrez D. Gregorio.

Hierro D. José, Hurtado de Amézaga.

Irazogui D. Arturo, Iñíguez.

Jover D. Francisco, Jar D. Pedro.

Larios D. José Aurelio, Lastra D. Carlos,

Linares Astray D. Manuel, Lucas D. César, Llanes D. Enrique.

Maldonado Ocampo, Morenes D. Ramón, Moy D. Carlos María de, Marrón.

Oreliana D. Antonio, Osma D. Guillermo.

Pérez Merino D. Arturo.

Rebelón Zubiri D. R. món, Romero López Pelegrín D. Vicente, Rosell D. Antonio,

Ruiz Martínez D. Esteban, Roca de Togores,

Rugera.

Sedeno, Seguí, Sisa D. Julio, Sureda don Enrique.

Tavasedo D. Eduardo.

Vázquez Parga D. Nicolás, Velarde don Constantino, Urquijo.

Zúñiga.

Duques de San Fernando, Uceda.

Marqueses de Montortal, Portago, Tosos,

Rocamora, Santa Isabel, Bustí y Soto Hermoso.

Condes de Orgaz, Moya, Sallent y San Simón.

Liberales

Duque de Vibona, marqués de Santillana, Sres. Alvarez Capra D. Lorenzo, Auñón D. Ramón, Bosch y Alsina, Codes y García, Chinchilla D. Joaquín, Fernández D. Enrique, Jambra D. José, Latorre D. Juan, Lavina D. Federico, Luca de Tena D. Torcuato, Manteca D. José, Martínez Bengoechea, Montero Villegas, Quiroga Ballesteros, Quiroga Vázquez, Seris Granier, Macea, Granier, Campomanes, Fernández Latorre, Bengoechea y González Alfonso.

Gamacistas

Marqués de Hazas, marqués de Paradas, Sres. Bailló D. Francisco, Drake de la Cerda D. Camilo, González de la Fuente, Mañuquer D. Eduardo, Monares D. Rafael, Moral D. Antonio, Recio de Ipola, Semprun D. José María, Torres D. Pedro Antonio, Torres Almuna y Trueba.

Independientes

Conde de Benalúa, Monterde D. Ricardo, Rosal D. Antonio, Sedó D. Luis.

Tetuani

Bergamín D. Francisco, Roldán don Juan, Romero Robledo.

Republicanos

Prieto y Cañes D. Rafael, Castelar.

De los despachos recibidos por el Gobierno hasta la madrugada de hoy, resulta que van elegidos:

Adictos, 239.

Liberales, 88.

Gamacistas, 29.

Tetuani, 12.

Independientes, 14.

Romeristas 4.

Carlistas, 3.

Independientes, 5.

Total, 394.

Los señores vizconde de Irueste y Díaz, Cordovés traen actas dobles.

De modo que solo falta conocer quiénes han triunfado en cinco distritos para formar el total de 401 diputados de que se compone el Congreso.

Han sido elegidos diputados ocho gobernadores, que darán lugar á la oportuna combinación dentro de breves días.

"EL CAPITÁN VERDADAS,"

En el artículo de *El Nacional* de anoche trataba de la grave responsabilidad que cabe á los que pactaron una capitulación en las raras condiciones en que se hizo la de Manila.

«Entiendo—dice—que las capitulaciones se firman, antes de entrar en las plazas objeto de ellas, el Ejército invasor, que se señala un campo neutral, en el que reunidos los representantes de ambas potencias beligerantes, se discuten sus bases, se explican con claridad las condiciones por que las dos han de pasar, los honores que se deben hacer á las armas rendidas, lo concerniente á fondos públicos, edificios del Estado, Municípios, etc., etc., y después de dado cuenta á los respectivos generales en jefe, y ser firmadas por éstos, abrir las puertas de la plaza para dar entrada al vencedor y procederse á su cumplimiento, empezando por arrasar la bandera vencida con las formalidades de ordenanza.

«Creéis que en Manila se hizo algo de esto? Nada, absolutamente nada. Tan pronto el teniente coronel del batallón Cazadores núm. 4, D. Manuel Hernández, inició la retirada, para la que, sin duda alguna, tenía órdenes superiores, los yankees vinieron tranquilamente á ocupar nuestras trincheras, y allí se estuvieron hasta que el teniente coronel Dugols los echó con cajas destempladas para ocuparlos él con sus soldados, y proteger la retirada de su dignísimo jefe, el señor general de Artillería Sr. Ariñez, que había quedado vendido en las posiciones que ocupaba, y las que defendió durante ciento cuatro días con tanta pericia como serenidad. Y pronto corría aquella nube de mercenarios borachos ante las bayonetas del heroico Dugols.

Este hecho explica por si solo la defensa que se pudo continuar haciendo de nuestras líneas avanzadas; demuestra que jamás las

hubieran coronado los americanos si los que mandaban en la plaza hubieran querido defenderlas, y demuestra que Manila, que contaba aún con víveres, municiones y soldados, pudo y debió haberse sostenido por lo menos quince días más, si el miedo que existía en aquellos corazones, en mal hora nacidos en España, no les hubiera hecho convertir en el desastre más vergonzoso lo que nació y se desarrolló con todos los caracteres de una epopeya nacional.

Qué distinta habría sido nuestra suerte! Cuantas vergüenzas no se hubieran ahorrado á la patria y al ejército! Con veinticuatro horas más solamente era lo suficiente para que, llegada la noticia del armisticio, se suspendieran las hostilidades y la bandera española continuara ondeando en la fuerza de Santiago.

«Próximo á firmarse el armisticio, de fiéndase V. E. á todo trance, para sacar mayores ventajas en negociaciones de paz», decía el Gobierno en el último cablegrama dirigido al gobernador general.

«Defenderse? Con otros cualesquiera, sí, pero, con los que nos mandaban, era tiempo y dinero perdido el empleado en esos cablegramas. Mucho más cómodo y menos expuesto era entregarse como borregos, que para aquellos señores la vida sin honra era más hermosa que la honra sin vida.

Pues bien; desfilando detrás de nuestros soldados, pero con toda tranquilidad, sin hostilizarse los unos á los otros, entraron los mercenarios yankees, mandados por el tocino Merrit; formaron en la plaza del Ayuntamiento, pusieron su bandera en el balcón principal de la que antes era «Funeraria» y desde aquel día «Bar», y procedió á firmar la capitulación pactada.

Y aquí entra otra de las grandes responsabilidades: como no se habían cumplimentado los preceptos de nuestras sabias Ordenanzas, como se había faltado abiertamente al preceptuado en el Reglamento de campaña y Código de justicia militar, como se había dejado entrar en la plaza muerta dos regimientos enemigos, sin firmar nada, sin tener en cuenta que de enemigo tan vil y rastnero nadie bueno podía esperarse, los yankees se aprovecharon de la inocencia e ineptitud de nuestros generales, y cuando se fué á firmar la capitulación acordada por el cónsul de Bélgica, señor André, y el cura de California, dijeron que no tenían nada que ver con eso, que había que hacerla en otra forma, y que para que fuera aceptada tenían sus tropas dentro de las murallas.

Entonces fué cuando se aceptó el acta asquerosa que se conoce con el nombre de capitulación de Manila, y que todo el mundo conoce en España; entonces fué cuando se firmó aquel insultante documento, baldón de la Patria, por causa de los que lo autorizaron en aquellas condiciones, y desde aquel momento quedamos convertidos en prisioneros de aquella cáfila de borrachos y cobardes, que ya no cesaron de insultarnos, bien con su desprecio, bien con sus inamabilities sin cuento y asquerosos vicios.

Por un cabo americano se arrió nuestra bandera sin ninguna clase de honores, y procedió á la entrega del armamento sin las formalidades necesarias. Nuestros soldados entraban en la maestranza y tiraban al suelo las armas, que dos soldados americanos que por allí estaban «jugando» á los centinelas, recibían con el clásico «All Right», y en correcta formación se dirigían á sus cuarteles renegando de sus jefes y maldecido á sus generales.

Pero no fué esto sólo: á las mismas bases de esta segunda capitulación faltóse luego descarada y vilanamente; se prohíbió á nuestros oficiales que fueran con sus armas al cinto; se sacaron á los soldados de sus cuarteles, metiéndolos en las iglesias como sardinas de Nantes, sin cama y sin mantas, para que durmieran sobre la dura y fría losa de una capilla; y á los heridos y enfermos se les echó de los hospitales, sin tener en cuenta ni su estado ni los principios más rudimentarios del humanitarismo, para trasladarlos al hospital de San Juan de Dios, á las casas particulares y á las mismas iglesias, sin que ningún acto de energía protesta por nuestra parte pusiera coto á situación tan denigrante.

Aquella partida de bandidos se apoderó en seguida, á viva fuerza, del Tesoro público, de la Casa de la Moneda, de la Aduana, de la Administración de Hacienda, con todos sus fondos, y bien pronto las mesas de nuestras oficinas servían de combustible para los ranchos de la tropa; los expedientes y toda clase de documentación eran vendidos por los soldados de la Unión á los chinos, que los compraban como papeles viejos, y hasta de la Audiencia fué robada por aquella chusma de americanos y tagos una causa célebre de suma importancia, como para demostrar que la justicia americana estaba á la altura de la que practican las barbáras tribus del Sur del Congo.

Las familias de nuestros jefes y oficiales fueron despedidas de los pabellones que ocupaban, dando con acto tan descortés una prueba de clase de galantería que reverbia sus actos. Los baules del Intendente general de Hacienda, del señor Navarro Rodríguez y de algunos otros funcionarios que vivían en los barrios extremos, los habían llevado al edificio de la Intendencia,

fueron escrupulosamente registrados después de que con toda lealtad se les había entregado cuanto oficial existía en las oficinas, incluso todo el dinero, y llegó el ciñimiento hasta el punto de registrarnos personalmente, no sólo á nosotros, sino hasta á las señoras, lo que por poco me cuesta la vida, pues al registrar á mi pobre mujer quisieron quitarle el retrato de S. M. la reina, que estaba en el despacho que ocupábamos, y que no quise dejar en poder de aquellos cafres para que no sirviera de escarnio la augusta dama, por la que sentí tanta simpatía como agraciamiento, recordando que al fin dejaron en mi poder, gracias á las súplicas de la que, con orgullo mis lleva mi apellido.

Todas estas vergüenzas, todas estas bajas, todos estos sufrimientos, se hubieran evitado con sólo cumplir lo preceptuado en las Ordenanzas para casos semejantes.

Si no se les permitió entrar en la plaza sin firmar la capitulación, que estábamos en el caso de imponer, aun suponiendo que abusaran de ella, nuestra situación habría sido distinta; podríamos presentar el documento al mundo civilizado y establecer nuestra avenida protesta, pero el que se firmó no podemos presentarlo en ningún lado ni aun en España.

No habría más remedio que bajar la cabeza y poner el otro carrillo para recibir, con la resignación de Cristo la segunda bofetada.

El Código de justicia militar castiga severamente infracciones tan desastrosas; la aplicación inmediata de él es lo que espera mos todos como justa recompensa á las vergüenzas sufridas.

EL CAPITÁN VERDADAS.

MUNDO MILITAR

Inglaterra

En el corriente año económico se introducirá un nuevo shrapnel en las municiones de campaña de la artillería inglesa, y la granada será suprimida en absoluto.

El nuevo proyectil pesa unos seis kilogramos, ó sea próximamente libra y media más que el shrapnel reglamentario en la actualidad.

La carga se halla colocada en la parte posterior del proyectil, empleando la cordita como agente de proyección.

La supresión de la granada ha sido motivada por los pocos efectos que producía, y antes de llegar á esta medida se trató de mejorarla haciéndole de hierro forjado, pero el ensayo no dio resultados satisfactorios.

Recientemente, en el polígono que es propiedad de Vicker-Sonsy Maxim, en Eysford, entre otras experiencias de tiro se ha efectuado las pruebas de un cañón descomponible, ya adoptado con buen éxito para la artillería de campaña del general Kitchener, y del cual se ha hecho uso en la batalla de Aíbarra. Esta pieza es de cortísimas dimensiones y tiene el aspecto de un pequeño mortero, principalmente por la reducida longitud del tubo que es de 75 milímetros de calibre. Puesto al lado de las piezas ordinarias de campaña parece un cañón en miniatura, pero en las experiencias de tiro con él verificadas, ha demostrado poseer excelentes condiciones balísticas.

Consta la pieza de seis partes desmontables, á saber: el tubo con el obturador, un manguito que lleva la armadura del freno, el eje, las ruedas y el asta. A ambos lados del manguito, que es de forma cilíndrica, se encuentran dos tubos neumáticos para el freno, que sirven para contrarrestar el retroceso y están unidos al eje del asta.

Al eje, que dista del suelo solamente 45 centímetros, están aplicadas las ruedas; el eje del ánima (que es rayado) se encuentra elevado del suelo solamente 67,6 centímetros, cuando la pieza está en disposición de hacer fuego, por lo cual el cañón ofrece un blanco muy pequeño.

Para descomponerla, se extrae el tubo del manguito, se saca de este último el eje, se quitan después las ruedas y queda solo el asta, al cual puede unirse por medio de un anillo un timón de hierro bifurcado, que permite utilizarlo como vehículo tirado por un caballo.

Las seis partes de que la pieza se compone se cargan sobre mulas, empleando para ello bastes especiales. La descarga y la formación con ellas de la pieza requiere solamente 45 segundos, con sirvientes bien instruidos. Sus municiones son: el shrapnel con un peso de 5,62 kilogramos y la grana de 6 kil

Gijón y á fin de que se utilicen como premio, la intendencia de Palacio ha remitido á la comisión organizadora del certamen y por orden expresa de S. M. la reina, dos jarrones de porcelana mayólica, con sus respectivas columnas de idéntica ornamentación.

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer gran número de exoficiales é individuos de los cuerpos de leales voluntarios de Manila para tratar de recabar las mismas ventajas obtenidas por los movilizados que han prestado sus servicios en la isla de Cuba. La comisión dió cuenta de las gestiones que viene practicando en pro de los que en dicho cuerpo han prestado tan buenos servicios á la patria en el Archipiélago filipino.

La Comisión se reunirá mañana jueves para dar lectura á la instancia que se levará á la reina regente pidiendo se conceda á los leales voluntarios los mismos beneficios concedidos á los de Cuba.

En una de las refretas que la banda de soldados americanos tocó en la Habana frente al Hotel Trotcha, figuró la marcha de Cádiz, que fué muy aplaudida.

A instancias de una concurrencia bastante numerosa tuvo que repetirse en medio de vivas á España.

Los músicos fueron obsequiados al concluir de tocar dicha marcha por las señoritas, dependencia del hotel y de más personas que la presenciaban, con palomas que llevaban en el cuello cintas con los colores españoles, puchas de flores, tabacos y cigarros.

Una señorita regaló al director de orquesta una pucha de flores, y sobre ésta un pañuelo de seda con la bandera de España bordada, con un letrero en la franja amarilla que decía:

Viva España!

El jefe del Laboratorio Municipal de Madrid, Sr. Chicote, ha entregado al alcalde un estudio completo de la situación en que se encuentran las casas de vacas de la corona y las bases para la elaboración y venta de chocolates de bajo precio, los cuales se rán reconocidos gratuitamente en el Laboratorio Municipal siempre que el público lo deseé, lo mismo que cualquier otro alimento.

El gobierno turco, en vista de las reclamaciones formuladas por todas las embajadas y legaciones en Constantinopla, ha resuelto suprimir algunos obstáculos que hasta ahora han entorpecido el comercio extranjero, á causa del rigor de las aduanas otomanas.

El presidente de la república francesa es más aficionado á la agricultura que á la política.

En un discurso del ministro de agricultura, ha dicho que Mr. Loubet se educó en una granja y que su aspiración era retomarse á aquella cuando termine su mandato.

Ayer á las nueve y media de la mañana, se verificó el entierro del conocido alquilador de carruajes D. Pascual González Alonso, que falleció el domingo víctima de un sensible accidente.

El Diario Oficial, de Londres, publica unos datos estadísticos según los cuales la población de Inglaterra en 1897 ascendía á 40 millones.

La de Francia, en igual fecha, no alcanzaba á 38 millones.

La cuestión militar

Acerca de la última reunión celebrada por los generales de división, publica un colegialo siguiente detalles, que confirman y amplian los ya conocidos:

Asistieron á la reunión los mismos generales que á la primera, excepto los señores Luque y March, ascendido el uno y descendido el otro en las prisiones militares, más los señores duque de Nájera, llegado á Madrid en estos días, Castilla y Castillejos. Total 27 ó 28 generales.

Una vez reunidos todos en el despacho del Sr. Villar, uno de los que componían la ponencia, el Sr. Ortiz, como más antiguo, dio extensa cuenta de las actuaciones llevadas á cabo, con minuciosos detalles, refiriendo todos los pasos dados y las averiguaciones hechas en varios establecimientos de crédito.

Se leyeron los telegramas del general Ríos a que nos referimos oportunamente, y de uno de los cuales parece que éste dijo que había pedido el regreso á la Península del general Tejeiro.

Después de dos horas empleadas en lectura de documentos y amplia y minuciosa discusión, convinieron los reunidos en que habría llegado el momento de escuchar al general Tejeiro, y al efecto fué llamado éste, suspendiéndose por unos momentos la reunión y reanudándose con la presencia de dicho general.

El presidente de la ponencia explicó el

motivo á que obedecía su llamamiento y exponiéndole el resultado de los trabajos que ha realizado aquél y la necesidad de que rebatiere los cargos que contra él resultaban.

Habílo largo rato el general Tejeiro, oyendo, una vez terminado, de labios del mismo general que podía retirarse, como así lo efectuó.

Los generales discutieron nueva y extensamente si procedía la separación del general Tejeiro.

Puesto á votación dicho punto, quedó aprobada la separación por unanimidad.

Se trató luego de los términos en que había de redactarse el acta, quedando encargado de ello la ponencia.

Se sacarán dos copias.

El fallo del tribunal de honor fué puesto en conocimiento de la superioridad y será definitivo muy pronto.

Falta sólo el trámite de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina declare que la ponencia ha instruido el proceso ateniéndose á las disposiciones legales.

Hoys se reunirán de nuevo los generales para dar lectura al acta del tribunal de honor.

Previo el informe fiscal aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, este alto tribunal ha devuelto á los fiscales militares y tegado el proceso instruido con motivo de la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba.

Continúan, pues, las actuaciones sin necesidad de que las Cámaras contesten á los suplicitorios que les fueron dirigidos, por haber dominado el criterio de que para los diputados y senadores electivos cesa la inmunidad parlamentaria en el instante mismo en que las Cortes son disueltas.

La contienda electoral

En Madrid

Aún no han llegado á la Junta central del censo todos los documentos de la elección de Madrid.

La sección 20 de la Inclusa, que no había aparecido, se presentó ayer mañana á las diez, entregando el acta de escrutinio un hombre con blusa y pantalón de pana remendado, que dijo ser interventor.

No tenía cédula personal. Tampoco la presentaron unos 50 presidentes de mesa.

Las elecciones de Madrid darán seguramente mucho que hablar.

Protesta de los socialistas

«Según los datos oficiales publicados por la prensa, resulta que la candidatura socialista ha obtenido en las elecciones del domingo último 5.000 votos (despreciando fracciones) y 12.000 la liberal. Estos datos son totalmente falsos y á todos los que han intervenido directamente en las últimas elecciones consta que las únicas candidaturas de oposición que han tenido votación nutrida han sido la federal y la socialista. Además, en poder de este comité obran certificaciones y copias de actas, de las cuales resulta que en la inmensa mayoría de los colegios la candidatura socialista superaba en votos á la liberal, y en algunos pocos á la conservadora.

No es, pues, ya la convicción moral, sino la prueba material (gracias á la intervención que hemos tenido en casi todas las secciones) la que nos autoriza para afirmar que á nuestros candidatos se les ha robado el acta, favoreciendo á los de la oposición gubernamental, y contra este hecho, que sería inaudito en cualquier país menos en España, protestamos por medio de estas líneas, interin lo haremos de manera más energica y más documentada en otra parte.

Madrid 18 de Abril de 1899.—Al Comité Socialista Madrileño.

En Tortosa

Ayer llegó á Barcelona el Sr. Cañellas acompañado de un capitán de la Guardia civil.

Iba reclamado por las autoridades militares, á consecuencia del proceso que hace cuatro años le fué incoado por desacato á la Guardia civil una tarde á la salida de los toros.

El suplicitorio está pendiente de resolución en el Congreso.

Después de conferenciar con el capitán general el Sr. Cañellas prestó declaración durante cuatro horas, ante el juez militar, coronel Sr. Navarro, quedando después en libertad provisional.

Se leyeron los telegramas del general Ríos a que nos referimos oportunamente, y de uno de los cuales parece que éste dijo que había pedido el regreso á la Península del general Tejeiro.

Después de dos horas empleadas en lectura de documentos y amplia y minuciosa discusión, convinieron los reunidos en que habría llegado el momento de escuchar al general Tejeiro, y al efecto fué llamado éste, suspendiéndose por unos momentos la reunión y reanudándose con la presencia de dicho general.

Acerca de la elección del Sr. Sagasta dice El Español:

«Es realmente una triste victoria, que amarga todavía más la consideración de

que se debe á la generosidad de un aliado reciente, como es el romerista Sr. Eulate, quien, con todo hidalgua, ha puesto los importantes elementos que tiene en el distrito de Logroño á disposición de su nuevo jefe, y ha colaborado personalmente á su triunfo.

En las secciones de la capital, el Sr. Sagasta obtuvo 996 votos contra 789 del señor Trevijano. Pero hay pueblos donde la mayoría que obtiene el Sr. Trevijano sobre el Sr. Sagasta es abrumadora.

En Murcia

El cuento de nunca acabar parecen la elecciones de Murcia.

Un telegrama de Mencheta dice que el resultado verdadero del candidato Revenga 2.000 votos más sobre Castellar.

Otro telegrama dice que éste tiene 314 votos sobre aquél, y que Revenga traerá al escrutinio certificaciones que posee con datos que le dan grandísima mayoría sobre Castellar.

De todos modos, estas fluctuaciones de los votos que siguen dos días después de la elección prueban que el gobierno está haciendo esfuerzos para que se lleve el acta el Sr. Castellar, quien no juzgando muy airoso su situación de diputado con acta sucia ó á lo menos con triunfo discutible, ha tomado una resolución plausible.

Un caracterizado amigo del Sr. Castellar —dice un colega de la noche— manifestaba esta tarde en el Congreso que el expresidente de la república, en el caso de que se le proclamara diputado por la circunscripción de Murcia, no está dispuesto á aceptar el acta, pues los incidentes ocurridos en la elección le hacen considerarse moralmente derrotado.

En el extranjero

París 18.—El periódico *Le Temps* en un artículo que titula «Elecciones infériles», supone que el Sr. Silvela se va á encontrar con las mismas caras, á oír los mismos discursos y á sufrir en los próximos debates las mismas sugerencias y los mismos ataques.

El *Diario de los Debates* cree que á pesar de la falta de homogeneidad de la mayoría, Silvela puede ser el hombre de la situación.

UNA PARTIDA

Desde antaño circulaba el rumor de que cerca de Durango se había visto una partida de hombres armados, los cuales presentaban más aspecto de bandoleros que de otra cosa.

En los centros oficiales se desmintió el rumor, y en telegrama fechado ayer en Bilbao se explica el fundamento de aquellos rumores.

La alarma fué producida por haber penetrado tres malhechores en un caserío de la jurisdicción de Yurreta con intención de robar.

Los moradores del caserío se defendieron á tiros contra los criminales, que huyeron después de hacer varios disparos de revólver.

El ruido de las detonaciones alarmó á los vecinos de Yurreta los cuales dieron parte á las autoridades de Durango, y éstas creyendo que se trataba de una partida carlista, ordenaron que saíesen para el lugar del suceso compañías del batallón de Estella y dos parejas de la Guardia civil.

Dícese que el alcalde de Yurreta y varios vecinos armados lograron apresar á los criminales restableciendo la calma.

Los harineros

Burgos 18.—Esta Cámara de Comercio se ha dirigido á la D. putación, al Ayuntamiento y á los nuevos diputados para que apoyen su pretensión cerca del gobierno en el sentido de que éste desestime los deseos de las comisiones de catalanes y bilbaínos para que entren los trigos extranjeros libres de derechos.

Mañana se reunirá la Cámara en Asamblea general á fin de que el Comercio presente candidatos propios en las próximas elecciones municipales.

El ministro de Hacienda tiene en estudio la importante cuestión suscitada por los harineros catalanes, vascorriados y castellanos para que entren los trigos extranjeros libres de derechos.

Después de conferenciar con el capitán general el Sr. Cañellas prestó declaración durante cuatro horas, ante el juez militar, coronel Sr. Navarro, quedando después en libertad provisional.

Hasta ahora no hay nada resuelto todavía.

UNA EXPLOSIÓN

Bilbao 18.—En la línea de Santander, cerca de Olaveaga, donde trabajaban tres brigadas de obreros en el arreglo de la vía, estalló un barreno, desprendiéndose parte del monte y enterrando numerosos trabajadores.

El hundimiento ocurrió en una trinchera á la entrada del túnel de Olaveaga.

Ha resultado once heridos, la mayoría graves.

También hay varios contusos.

Entre las piedras se ha encontrado un cadáver, y se sospecha que haya hoy día enterrados algunos más.

Derechos Reales

La Reina Regente ha firmado el siguiente decreto:

Artículo único. El artículo 11 del Reglamento general para la administración y realización del impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes de 1 de Septiembre de 1895, se entenderá adicionado con los tres párrafos siguientes:

Cuando para llevar á efecto las anotaciones de embargo decretadas en asuntos de interés directo de la Administración pública por las autoridades del orden judicial ó funcionarios administrativos, sea necesario inscribir previamente la posesión á nombre de los que sean responsables, y sin título inscrito en el Registro de la propiedad, no posean los bienes inmuebles ó derechos reales que los embargados, podrá aplazarse el pago del impuesto liquidado en concepto de información posesoria, si se solicita.

Los agentes ejecutivos, los recaudadores de costas, ó el juez, á instancia de los representantes del Estado en el asunto que motive el embargo, y cuando á instancia de aquéllos se hubiese practicado la información, podrán obtener ó decretar la venta en pública subasta de los bienes ó derechos reales, siendo condición indispensable que se consignará en los anuncios, que el adquirente, antes de que se otorgue á su favor la escritura de venta acredite el pago de los derechos liquidados á cargo del procedido, cuyo importe será de abono á cuenta del precio del remate.

Los agentes ejecutivos y los recaudadores de costas podrán también anticipar el pago de aquellos derechos, cuyos gastos tendrán carácter preferente en su liquidación.

Dado en Palacio á 18 de Abril de 1899.

Filipinas

Los voluntarios yanquis

Nueva York 18.—El gobierno de Estado de Minnesota ha pedido al de Washington que regresen á América los voluntarios de aquel país residentes hoy en Manila.

Otro senador del Estado de Acosta pide á su vez el regreso de los voluntarios de Acosta.

Dice el *World* por conducto de su correspondiente en Washington, que allí ha causado muy mal efecto la noticia de que sólo el 70 por 100 de los voluntarios han pedido el reenganche en las filas precisamente cuando el general Lawton acaba de declarar que son necesarios lo menos 500.000 hombres para pacificar y ocupar militarmente á Filipinas.

Que no es fracaso

Washington 18.—En el departamento de la Guerra se ha dicho que las órdenes de retirada comunicadas á Lawton no significan en manera alguna que hayan fracasado los planes de dicho general. Por el contrario, éste los ha llevado todos á buen término, protegido por los buques que operaban en los ríos.

Buscando un arreglo

Washington 18.—Ha llegado á Manila un ayudante de campo de Aguilalbo apodado Arévalo, quien ha dicho que si los americanos enviesen parlamentarios al generalísimo, es muy posible que se llegara á una solución pacífica.

Según las últimas noticias comunicadas al gobierno, se ha constituido en Manila un comité compuesto de 22 filipinos importantes para conferenciar con la comisión americana.

Parce que dicho comité ha recibido instrucciones que tienen por base recabar la mayor autonomía posible para los filipinos y establecer relaciones pacíficas entre los insurrectos y las autoridades americanas, concediendo á aquéllos cierto número de cargos oficiales.

Green, sin embargo, los americanos residentes en Filipinas que el comité de referencia está compuesto de personas ricas, que sólo persiguen el medio de proteger sus intereses, y que no han de ejercer gran influencia sobre los insurrectos.

Green, sin embargo, los americanos residentes en Filipinas que el comité de referencia está compuesto de personas ricas, que sólo persiguen el medio de proteger sus intereses, y que no han de ejercer gran influencia sobre los insurrectos.

Ecos del extranjero

Europa en China

